



54^º Aniversario

CEABI DII



INDICE:

	Pág.
□ EFEMERIDES	3
□ CAMPAÑAS	6
□ INFORMACION INSTITUCIONAL	9
□ SERVICIOS AL PROFESIONAL	10
□ NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	18
□ SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA	30
□ BENEFICIOS PARA SOCIOS	38
□ CUMPLEAÑOS	40
□ COMERCIALES	41
□ CLASIFICADOS	41
□ CONTACTO	42



CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario Nº II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica Nº 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabid2@ceabi.com.ar / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

EFEMERIDES

1º al 7 DE AGOSTO: SEMANA INTERNACIONAL DE LA LACTANCIA MATERNA

Del 1º al 7 de agosto se celebra en más de 170 países la Semana Mundial de la Lactancia Materna, destinado a fomentar la lactancia materna, o natural y a mejorar la salud de los bebés de todo el mundo. Según la Alianza Mundial pro-Lactancia Materna, coordinadora de los eventos, la lactancia natural es el mejor modo de proporcionar al recién nacido los nutrientes que necesita. La OMS la recomienda como modo exclusivo de alimentación hasta los seis meses de edad.

Con la Semana Mundial se conmemora la Declaración de Innocenti, formulada por altos cargos de la OMS y el UNICEF en agosto de 1990 con el fin de proteger, promover y respaldar la lactancia materna.

12 DE AGOSTO : DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

El “Día Internacional de la Juventud” promueve elaborar normas internacionales que aumenten y fortalezcan los derechos de los jóvenes.

Las consignas siempre rondan en tratar de incrementar el conocimiento que se posee sobre la situación global de la juventud y la comprensión sobre sus necesidades y aspiraciones; promover políticas supranacionales y locales entre entes estatales y privados para salvaguardar el bien máspreciado de una sociedad.

La población juvenil en gran parte del mundo está muy expuesta a problemas como la pobreza y el desempleo. A pesar de su valor como fuerza de trabajo, se encuentra en clara desventaja en muchos aspectos. Sin embargo, también es la misma juventud la que tiene la potencialidad

para ser la solución de sus propios problemas mediante la participación. De ahí la necesidad de algún tipo de protección que vele por el talento y las posibilidades de los jóvenes.

La ONU decidió, en primer lugar en 1995, adoptar un Programa de Acción en Pro de la Juventud. Este programa abarca 10 áreas prioritarias de acción, desde la educación, el desempleo y la pobreza, hasta la salud, el medio ambiente y el abuso de drogas. En cada una de estas áreas, el Programa examina minuciosamente la naturaleza de los retos y presenta propuestas de acción. El 12 de Agosto fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el "Día Internacional de la Juventud" (International Youth Day), mediante Resolución N° 54/120 del año 1999, cumpliendo con la recomendación de la Conferencia Mundial de Ministros de Asuntos de la Juventud, realizada un año antes. Ya en 1995 la Organización de las Naciones Unidas había aprobado el PAMJ (Programa de Acción Mundial para los Jóvenes).



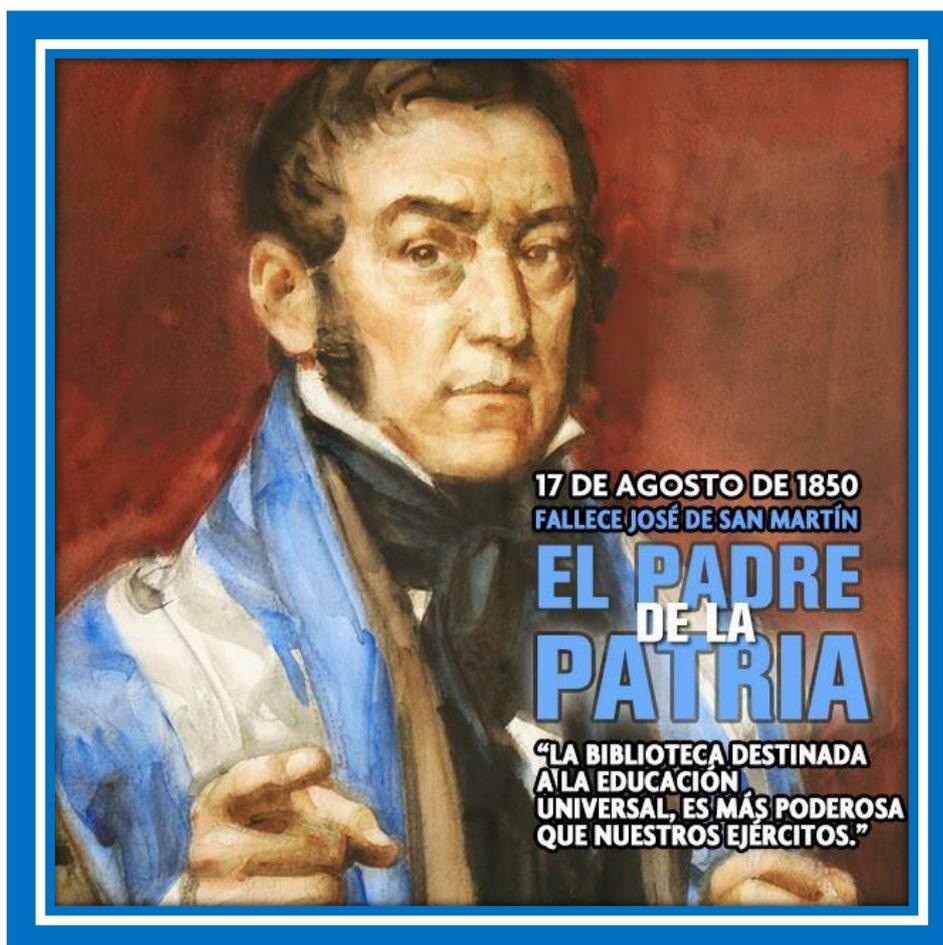
Cada día internacional de la juventud reafirma los compromisos asumidos en ese programa. El Programa de Acción Mundial para los Jóvenes precisamente intenta velar por el compromiso de los gobiernos ante la participación juvenil, y aboga por que éstos brinden a los jóvenes más apoyo financiero, educativo y técnico para ayudarles a hacer realidad sus aspiraciones. Este día se celebra de muy distintas maneras, como por ejemplo con competencias y concursos a lo ancho del mundo, pero se exhorta sobre todo a que los jóvenes se asocien y organicen eventos en sus comunidades para mostrar la contribución positiva de la juventud a la sociedad.

17 DE AGOSTO PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. JOSE DE SAN MARTIN

"José de San Martín es uno de los hombres más nombrados y más homenajeados de nuestro país y a la vez, paradójicamente, uno de los menos conocidos en toda su dimensión. Las miles de calles (una por pueblo o ciudad) que llevan su nombre, las centenares de plazas, los tantos y tantos monumentos y bustos poco nos dicen de este hombre que lo dio todo por su país,

que se comprometió hasta sus últimos momentos con la suerte de sus habitantes. Extraordinario estratega militar, que se inició en la carrera de las armas a los once años y a los quince ya era un oficial con mando de tropa; enorme lector y fundador de bibliotecas, pintor y concertista de guitarra. Calumniado hasta el extremo, perseguido, ninguneado y exiliado, su aguda mirada del país fue acallada, sus opiniones políticas ocultadas; su visión del ejército y el rol de las fuerzas armadas en la sociedad civil, censurada".

La Voz del Gran Jefe- Felipe Pigna



EL CEABI DII ADHIERE A LAS CAMPAÑAS :

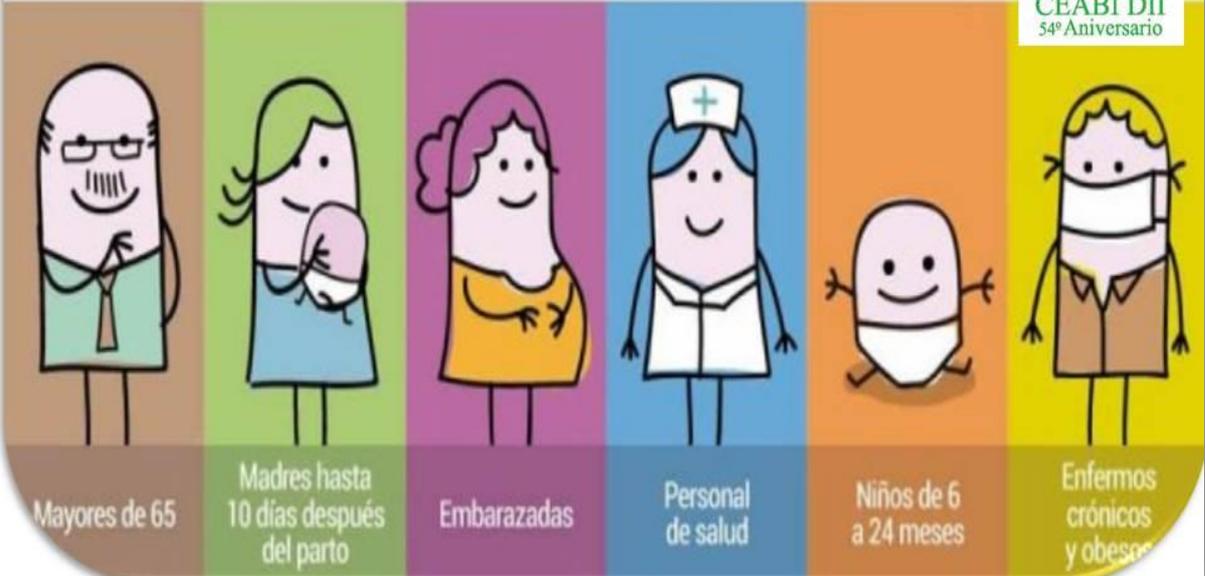
CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRI PAL 2017

Vacunate contra la Gripe

Es **gratis** para los grupos de riesgo



CEABI DII
54º Aniversario



Mayores de 65

Madres hasta 10 días después del parto

Embarazadas

Personal de salud

Niños de 6 a 24 meses

Enfermos crónicos y obesos

Por intermedio del CEABI DII se hizo entrega de 562 dosis de vacunas antigripales, de las cuales 549 se distribuyeron entre los Laboratorios que completaron las planillas enviadas por correo electrónico oportunamente para solicitar la cantidad requerida ya sea para los profesionales bioquímicos como así también para el personal técnico/administrativo. A su vez 13 dosis fueron entregadas al personal de nuestra Institución que lo requirió.

CAMPAÑA NACIONAL ANTI DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA:

Colaborando con la campaña nacional anti Dengue, Zika y Chikungunya, el CEABI DII comunica que ante la denuncia de detección de dos casos de dengue en San Francisco Solano partido de Quilmes, se recuerda reforzar las medidas para impedir la propagación de la enfermedad y detectar sus síntomas. Los laboratorios de Análisis Clínicos cumplimos un rol

fundamental en la detección y confirmación del diagnóstico de la enfermedad como también podemos auxiliar difundiendo las medidas para frenar la transmisión y reconocer los síntomas.

El *Aedes aegypti* también es capaz de transmitir el virus de otras enfermedades presentes en los países limítrofes como la fiebre del zika y la fiebre chikungunya. Los síntomas de la primera consiste en fiebre leve, sarpullido dolor de cabeza, en las articulaciones y muscular; malestar general y conjuntivitis no purulenta que ocurre entre tres a doce días después de la picadura del mosquito vector, en algunos casos, puede producir complicaciones neurológicas. El Ministerio de Salud de la Nación recomienda a los viajeros y, en especial a las embarazadas, que consulten previamente con su obstetra si viajan a zonas donde el virus zika se encuentra activo y extremen las precauciones para evitar la picadura de mosquitos, debido al posible riesgo de malformaciones congénitas en gestantes que contraigan la infección durante el primer o segundo trimestre de gestación. Por otro lado, la fiebre chikungunya se caracteriza por la aparición de fiebre, generalmente acompañada de dolores articulares. También puede presentarse con dolor muscular, de cabeza, náuseas, cansancio y erupciones cutáneas. En ambos casos la recomendación es la misma que para el dengue: no automedicarse y acudir al médico lo antes posible.

 CEABI DII
Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO TRANSMISOR DE ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos. Es bien simple.**



Seguí estos consejos para eliminar los huevos de mosquito

Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o ponedles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.

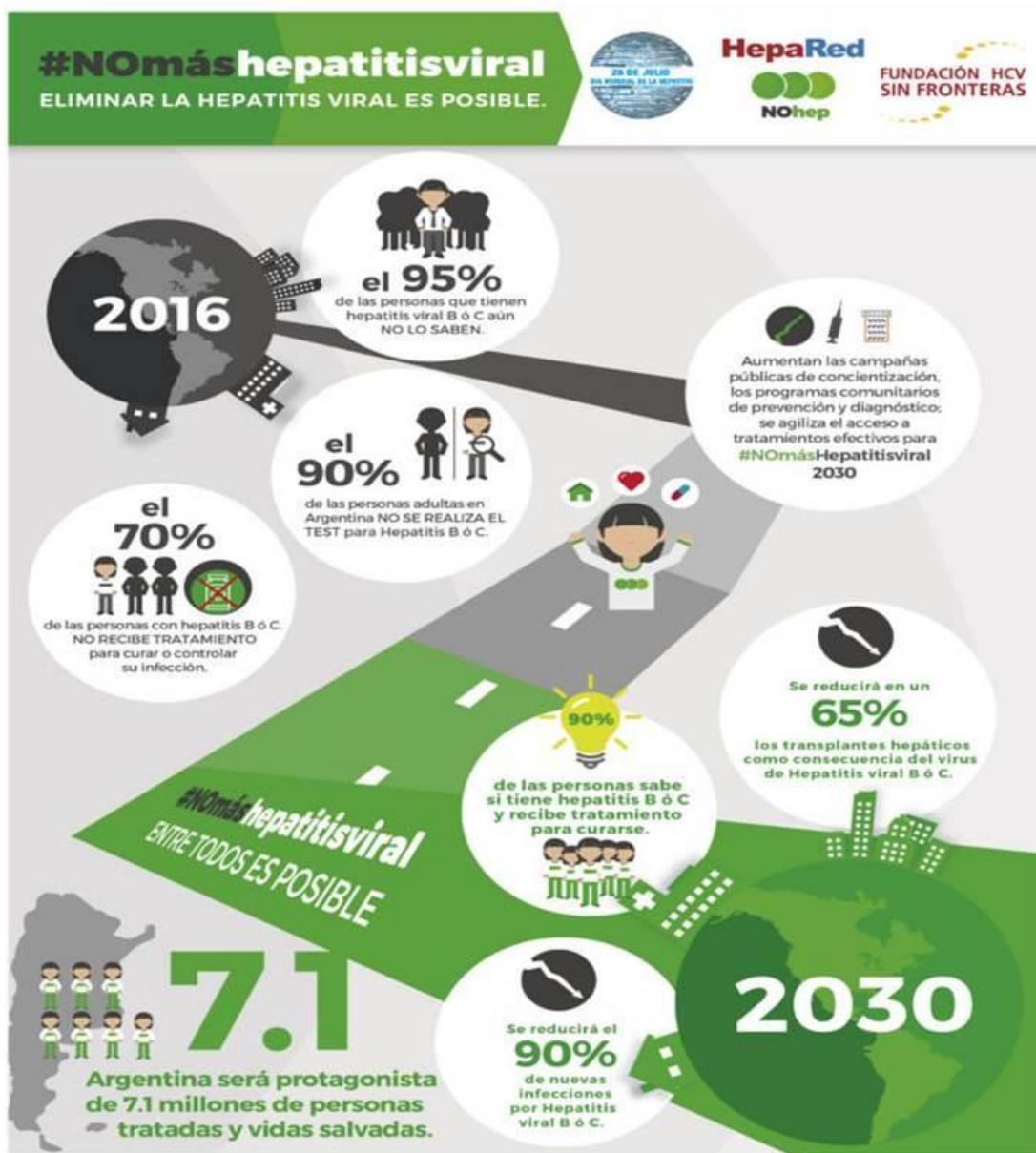


Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.



☎ 0800-222-1002
➔ salud.gob.ar
Ministerio de Salud
 Presidencia de la Nación



El CEABI DII se suma a la campaña del año 2017 colaborando en la concientización a partir de información para la población a través de los laboratorios de la red y contribuyendo a través de sus profesionales que participan cotidianamente con intervenciones “clave” en el diagnóstico, seguimiento, en la seguridad de la sangre y en los controles de los tratamientos.

INFORMACION INSTITUCIONAL:

7 de Agosto 2017 - 19hs.

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Elección de miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años

 CEABI DII
54º Aniversario

✓ ULTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La última Reunión de Comisión Directiva se realizó el día 3 de julio en la sede del CEABI, los Temas tratados:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.
2. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Convenios: IOMA y PAMI.
3. Asuntos varios.
4. Correspondencia recibida.

✓ PROXIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La próxima Reunión de Comisión Directiva se realizará el día 7 de agosto en el CEABI a continuación de la Asamblea General Ordinaria convocada para las 19hs.

Orden del día:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.
2. Informe de Presidencia y Subcomisiones.
3. Asuntos varios.
4. Correspondencia recibida.

Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 16 horas en el Distrito y que tanto las reuniones de Mesa como de Comisión Directiva son abiertas a todos los profesionales asociados al CEABI DII.

SERVICIOS AL PROFESIONAL

OBLIGACION DE ACEPTACION DE DETERMINADOS MEDIOS DE PAGO PARA OPERACIONES CON CONSUMIDORES FINALES (RG 3997)-POSNET

Por medio de la presente norma se establece el cronograma de implementación que obliga a los contribuyentes a aceptar como medio de pago las tarjetas de débito, tarjetas prepagas no bancarias u otros medios de pago equivalentes, cuando efectúen **operaciones con consumidores finales**. A los efectos de determinar la fecha a partir de la cual se encuentran obligados, deberán considerar el monto total de ingresos brutos anuales del último balance comercial cerrado antes del 31/12/2015, o los ingresos obtenidos durante dicho año calendario -cuando se trate de sujetos que no confeccionan balance comercial-, según el siguiente cronograma:

MEDIDAS - CRONOGRAMA			
Actividades	Ventas netas del periodo fiscal 2015		
	Mayores o iguales a \$ 4 M	Entre \$ 1 M y \$ 4 M	Menores o iguales a \$ 1 M
<ul style="list-style-type: none"> Comercio (mayor y menor) Hoteles Restaurantes 	30/04/2017	31/05/2017	30/06/2017
<ul style="list-style-type: none"> Profesionales - Salud Cultura - Deportes Entretencimientos 	31/07/2017	31/08/2017	30/09/2017
<ul style="list-style-type: none"> Resto Monotributistas 	31/10/2017	30/11/2017	31/12/2017
	Categorías F a K : hasta el 31/12/2017		
	Categorías A a E : hasta el 31/03/2018		

SELLO PROFESIONAL:

Colega: FABA nos informa que oportunamente Ud. ha recibido, impreso en su sello, el Código de Facturación correspondiente. Debido a la detección de órdenes que son imposibles de identificar, insistimos en la importancia de la utilización de este sello con el respectivo Código al momento de enviar las órdenes a facturar. Al colocar su Código en las mismas, el proceso de facturación reduce el porcentaje de errores por NO IDENTIFICACIÓN. Sin dudas, este pequeño esfuerzo que solicitamos (colocar debidamente la impresión del sello, de manera clara y legible) solucionará errores que se producen al momento de procesar la facturación. De más está aclarar que, evitando olvidos y fallas de este tipo, Ud. podrá cobrar la totalidad de las órdenes que corresponda.

**RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2017:**

Dr. Arregui Francisco	Agosto	01/08/2017	02/08/2017
Dr. Di Lerna Osvaldo	Septiembre	01/09/2017	04/09/2017
Dr. Penna Roberto	Octubre	02/10/2017	03/10/2017
Dra. Morales Amelia	Noviembre	01/11/2017	02/11/2017
Dr. Arregui Francisco	Diciembre	01/12/2017	04/12/2017

Dr. Di Lerna Osvaldo**Manuel Castro 460 Lomas de Zamora****Tel: 4244-6870****Dr. Penna Roberto****Laprida 1084 Lomas de Zamora****Tel: 4243-6117****Dra. Morales Amelia****Portela 361 Lomas de Zamora****Tel: 4243-0740****Dr. Arregui Francisco****Sáenz 246 Lomas de Zamora****Tel: 4244-0766****OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA.****MONTE GRANDE****Dr. Carlos A. Scaglia****Arana 148 Tel: 4290-0510****AVELLANEDA****Dra. Ribaltovski Mirta****Marconi 721 Tel: 4201-0159****LANUS****Dr. Jorge López****Vélez Sarsfield 2805 Tel: 4241-1247****BURZACO****Dr. Carlos Poderoso****Alsina 965 Tel: 4299-0876****EZEIZA****Dr. Bañón Tortosa R.****Paso de La Patria 139 Tel: 4232-3412**

NOTA: El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs de Fecha de Recorrida indicada. El Distrito pasará a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.

ATENCIÓN:

Los días de entrega de facturación (1° y 2° día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, esto depende del historial de compras del año en cada caso.

Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

Comunicación enviada el 21/06/2017

✓ PRÉSTAMOS PARA PROFESIONALES CEABI DII Y FABA :

Comprometidos con el crecimiento y desarrollo de los profesionales y laboratorios asociados, la Comisión Directiva ha decidido incorporar un segundo tipo de préstamo a partir del mes de febrero del corriente año.

El monto máximo se fijó en **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) y no hará falta justificar o aclarar destino del mismo. Se pagará en 24 cuotas a tasa variable, el interés a calcular será el 10% menos del valor que paga el Banco Santanderrío en los plazos fijos mensuales. (Ej.: si el Bco. paga 30% de interés, se cobraría el 27%). Este último préstamo se puede solapar con el de **\$15.000.-** (préstamo que se devuelve en 15 cuotas sin intereses y sin lista de espera) Será condición que alcance la facturación del profesional para poder descontar las cuotas o en caso contrario deberá entregar cheques en depósito. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico, tener presente que habrá lista de espera y que se adjudicaría entre los días 20 y 30 de cada mes. Se efectivizaría mediante depósito en la cuenta bancaria del solicitante o con la entrega de un cheque a nombre del profesional. Solamente será renovable luego de pagar las 24 cuotas.

- ◆ Recordamos que FABA sigue ofreciendo préstamos por equipamiento, actualmente hasta **\$370.000.-** a tasa variable y con lista de espera.

✓ CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

Actualmente se está entregando un Nuevo Lote de Control de Calidad Interno: Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado. Los nuevos sueros del Control de Calidad interno corresponden a los siguientes Lotes: Verde: 1032UN y Rojo: 783UE.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a
ceabid2@ceabi.com.ar / Asunto CCI.

✓ PPD DISPONIBLE

Informamos que en el CEABI DII nos quedan disponibles 65 frascos de PPD de 3 ml (aprox. 30 dosis) con vencimiento **Septiembre/2017** y a un valor de \$ 155,90 c/u.

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando un correo electrónico a ceabid2@ceabi.com.ar; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII.-

Comunicación enviada el 19/05/2017

✓ SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO (EX SEDRONAR)

Colega:

A partir de diversas reuniones mantenidas entre Directivos de FABA y Autoridades de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas, anteriormente denominada Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (ex SEDRONAR), desde la Federación Bioquímica de la Pcia de Bs .As se advierte que es indispensable cumplir con la Normativa vigente, en pos de evitar posibles CAUSAS PENALES, en virtud de la decisión IRREVOCABLE de dicha Secretaría Nacional de dar cumplimiento a la RES.SEDRONAR 764/11, por ello se sugiere que:

- Es imprescindible inscribirse en el REGISTRO NACIONAL DE PRECURSORES QUÍMICOS (RNPQ) para poder POSEER en su laboratorio (sean de uso o no), cualquiera de las Sustancias Químicas contenidas en los listados anexos.
- Si por cualquier motivo las autoridades competentes inspeccionaran su laboratorio y en dicha inspección se encontrara alguna SUSTANCIA QUÍMICA de las detalladas en los LISTADOS I y II, aunque sea en pequeñas cantidades, será SANCIONADO PENALMENTE si no está inscripto en el Registro Nacional de Precursores Químicos.

EVITE SER SANCIONADO.

Si no desea inscribirse en el RNPQ, no debe encontrarse físicamente, en su laboratorio ninguna sustancia química incluida en los listados I y II, ya que rige para estos incumplimientos la LEY PENAL vigente.



REGISTRO NACIONAL DE PRECURSORES QUÍMICOS
Anexo 3 Manual de Procedimientos SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS-DECRETO
1095/96 v SUS MODIFICATORIOS 1161/00 v 974/16

LISTA I

N.C.M.	SUSTANCIA	SINÓNIMO	Actividad Realiza (1)	DESTINO FINAL (2)
1211.90.90	Cornezuelo de Centeno			
2806.10.10 2806.10.20	Ácido Clorhídrico	Ácido Muriático, Cloruro de Hidrógeno		
2807.00.10 2807.00.20	Ácido Sulfúrico	Sulfato de Hidrogeno		
2841.61.00	Permanganato de Potasio			
2903-12.00	Cloruro de Metileno	Diclorometano		
2904.20.70	Nitroetano			
2909.11.00	Éter Etílico	Éter Sulfúrico, Oxido de Etilo, Éter Dietílico		
2921.11.00	Metilamina	Monometilamina		
2912.21.00	Benzaldehdo	Aldehido Benzoico, Aceitesintético de almendras		
2914.11.00	Acetona	Propanona		
2914.12.00	Metil Etil Cetona	Butanona, MEK		
2914.31.00	1-Fenil-2-Propanona	P-2-P		
2916.34.00	Ácido Fenilacético y sus sales			
2924.22.00	Ácido N-acetiltranílico y sus sales	2 carboxiacetalinida		
2926.90.99	Alfa-fenilacetoacetoneitrilo (APAAN) y sus isómeros ópticos			
2932.91.00	Isosafrol y sus isómeros ópticos			
2932.92.00	3.4-Metilenodioxifenil-2-propanona			
2932.93.00	Piperonal	Heliotropina		
2932.94.00	Safrol			
2939.41.00	Efedrina, sus sales, isómeros ópticos y sus sales de isómeros ópticos			
2939.42.00	Seudoefedrina, sus sales, isómeros ópticos y sus sales de isómeros ópticos	Isoefedrina		•
2939.49.90	Fenilpropanolamina, sus sales, isómeros ópticos y sus sales de isómeros ópticos			
2939.61.00	Ergometrina y sus sales	Ergonovina y sus sales		
2939.62.00	Ergotaminay sus sales			
2939.63.00	Ácido Lisérgico			

**Anexo 3 Manual de procedimientos SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS -DECRETO
1095/96 Y SUS MODIFICATORIOS 1161/00 Y 974/16**

LISTA II

N.C.M.	SUSTANCIA	SINÓNIMO	Actividad Realiza (1)	DESTINO FINAL (2)
2814.10.00 2814.20.00	Amoniaco Anhídrido o en disolución acuosa			
2815.11.00 2815.12.00	Hidróxido de Sodio	Soda Cáustica		
2815.20.00	Hidróxido de Potasio	Potasa Cáustica		
2922.43.00	Ácido o-aminobenzoico y sus sales	Ácido antranílico y sus sales		
2833.1110 2833.11.90	Sulfato de Sodio	Sulfato Disódico		
2836.20.10 2836.20.90	Carbonato de Sodio	Carbonato Neutro de Sodio, Soda Solvay		
2836.40.00	Carbonato de Potasio	Carbonato Neutro de Potasio		
2902.11.00	Hexano	Hexano Normal		
2902.20.00	Benceno			
2902.30.00	Tolueno	Metilbenceno		
2902.41.00 2902.42.00 2902.43.00 2902.44.00	Xilenos	1,2-Dimetilbenceno, 1,3 Dimetilbenceno 1,4 Dimetilbenceno		
2914.13.00	Metil Isobutil Cetona	Isopropil acetona, MIBK		
2915.21.00	Ácido Acético			
2915.31.00	Acetato Etilico			
2933.32.00	Piperidina			

✓ SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

✓ SEGURO AMBIENTAL OBLIGATORIO

Ante la recepción por parte de algunos profesionales de una notificación referida al SEGURO AMBIENTAL OBLIGATORIO-COBERTURA: Caución por Daño Ambiental de Incidencia Colectiva, que supuestamente incluye a los Laboratorios de Análisis Clínicos, desde nuestra institución hemos remitido a nuestros asesores legales las consultas recibidas para interpretar e informarnos los alcances de esta ley.

Por el momento aconsejan abstenerse de contratar dicha cobertura.

Desde nuestra institución seguiremos haciendo las consultas y presentaciones pertinentes, para mantenerlo al tanto de cuanta novedad ocurra respecto a este tema.

✓ CONDICIONES IMPOSITIVAS:

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

✓ COMISION AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes.

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón ("AUDITORÍA – Recomendaciones"). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

***Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: -Código del bioquímico -Sello y firma del bioquímico.
No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.***

✓ CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

✓ RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRONICO:

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a ceabidos@gmail.com para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

✓ FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: reclamos@fba.org.ar . Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.

✓ PEEC- INCREMENTO DE ARANCELES:

FBA nos informa que a partir del **1° de Julio de 2017**, los valores arancelarios de las prácticas efectuadas por el Programa de Detección de Errores Congénitos y el Programa de Evaluación Externa de Calidad, serán actualizados con un 10% de aumento. Los nuevos aranceles, en esta segunda etapa, se han calculado teniendo en cuenta la variación en los costos de los servicios generales involucrados en los distintos procesos del programa y en los costos de insumos de origen importado. Los nuevos aranceles acordados, podrán ser consultados en la sección de novedades dentro del panel de gestión de la RedFBA

✓ PEEC- CRONOGRAMA ENVÍO DE RESPUESTAS:

FBA informa que el 14 de Julio del corriente, ha concluido el despacho de los materiales de Control para las encuestas correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2017 a todos los participantes. Verificar la recepción de los materiales de control y realizar los reclamos en forma inmediata.

IMPORTANTE: Realizar los reclamos a través del Panel de gestión del PEEC, en "Reclamos y Sugerencias". Fecha límite de recepción de reclamos: 3 de Agosto.

JULIO	QUIMICA CLINICA N° 357 ANALISIS DE ORINA N° 68 INMUNOSEROLOGIA N° 66 HEMATOLOGIA N° 105 SANGRE OCULTA MAT. FECAL N° 27 BACTERIOLOGÍA N° 75	15/08/2017
AGOSTO	QUIMICA CLINICA N° 358 MICOLOGIA N° 49 BROMATOLOGIA N° 39 PROTEINAS SERICAS N° 35	05/09/2017
SEPTIEMBRE	QUIMICA CLINICA N° 359 INSTRUMENTAL N° 68 PARASITOLOGIA N° 121/122	04/10/2017

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones. Se sugiere consultar en la página [www.fba.org.ar /PEEC](http://www.fba.org.ar/PEEC)

✓ LA MICROSCOPIA EN EL DIAGNOSTICO DE LAS MICOSIS

El Sector del Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana de FABA nos informa que está disponible el libro del Dr. Amadeo Javier Bava denominado "La Microscopía en el Diagnóstico de las Micosis". El mismo consta de 114 páginas con 113 fotografías a todo color que abarcan diferentes ejemplos de micosis superficiales, subcutáneas, sistémicas endémicas y oportunistas. El ejemplar tiene un costo de \$300.- Si es de su interés puede solicitarlo en el CEABI DII: ceabid2@ceabi.com.ar autorizando el descuento de su facturación.

NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

• CONVENIOS LOCALES:

Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales



✓ PAMI –NUEVO CONVENIO CAPITADO

Colega :

Tal como lo hemos notificado el 16 de mayo del corriente mes, PAMI cambió al modo de “**Convenio Capitado**”. La forma de pago se verá reflejada a partir de la facturación del mes de mayo que se cobrará a fines de junio, donde el valor a percibir por las prestaciones que se brinden dependerá del consumo de todos los Laboratorios de la Red CEABI DII.

Las normas del nuevo Convenio estarán disponibles en la página de FABA a partir del próximo jueves **1º de junio**.

Resumimos a continuación los principales puntos a tener en cuenta:

- Todas las órdenes deben llevar (además de lo exigido hasta el presente) el **DIAGNÓSTICO CONFIRMADO Y/O PRESUNTIVO** escrito de puño y letra por el médico que prescribe.
- Respecto de los diagnósticos, cuando lo indicado por el médico no coincida con alguno de los incluidos en la página de autorizaciones, tanto en los dos renglones indicados como "diagnósticos" o en los mencionados como primarios o secundarios, deberá cargarse uno por analogía o similitud y en el espacio observaciones transcribir textualmente el diagnóstico indicado por el médico. Ejemplo, "anticoagulado" no figura como tal, por similitud podrá cargarse "Síntomas, signos o hallazgos clínicos y de laboratorio..." y en observaciones "anticoagulado".
- Se acepta como diagnóstico "control o control clínico" como equivalente "chequeo de salud"
- Solamente se podrán facturar las prácticas convenidas que figuran en la página de FABA y que están detalladas en el NOMENCLADOR DEL NIVEL I y en el NOMENCLADOR DEL NIVEL III.
- El MÉDICO DE CABECERA podrá solamente ordenar los análisis detallados en el NOMENCLADOR DEL NIVEL I.
- En los pedidos que efectúen los MÉDICOS DE CABECERA que incluyan prácticas del nivel III, el prestador bioquímico sugerirá al beneficiario de PAMI, concurrir al MÉDICO ESPECIALISTA para que transcriba la totalidad de la orden o solo las de nivel III, en este caso luego autorizará la totalidad de las prácticas en la solapa de "médicos especialistas" La segunda alternativa, solo realizará y autorizará las practicas correspondientes al nivel I sin necesidad de realizar otra gestión.
- El MEDICO ESPECIALISTA puede solicitar todos los análisis designados en los NOMENCLADORES DEL NIVEL I Y III

- Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurren a Centros de atención de CABA que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- No se aceptarán órdenes de "médicos particulares" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.

Recordar además que:

- PAMI Central suele realizar Inspecciones en los Laboratorios de la Red CEABI DII, es importante tener en cuenta el Instructivo o Declaración Jurada enviada oportunamente. Esta información para los laboratorios que participan del Convenio de PAMI (enviada por mail en forma reiterada y transcrita en varios Noti II) también está disponible en www.ceabi.com.ar / NOTI II / Declaración Jurada PAMI
- Solo se pueden atender beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Dicha información está en el carnet de PAMI.
- Si el paciente no está en el padrón de PAMI, pero es de la UGL X o UGL XXXVII, podrá atenderlo pero no podrá cargarlo en la página ni obtener un número de transacción, tampoco podrá hacer el alta provisoria, por tanto esa orden deberá enviarse al CEABI DII acompañada con las fotocopias de: DNI, carnet y recibo de haberes, en sobre aparte con la aclaración "PACIENTES DE PAMI SIN TRANSACCIÓN"
- Las órdenes deben estar prescriptas siempre de puño y letra por los MÉDICOS DE CABECERA o por MÉDICOS ESPECIALISTAS en recetas de las clínicas/ hospitales / instituciones detallados como "NÓMINA DE PRESTADORES" en la página de Faba.
- No deben remitirse órdenes de meses anteriores al que corresponde la facturación, dado que las mismas no son aceptadas por PAMI. En consecuencia serán devueltas al profesional sin poder facturarse.
- Cuando un beneficiario concurra al laboratorio con dos o más órdenes del mismo o diferente médico, las mismas deben ser cargadas con un mismo número de transacción para poder ser facturadas correctamente.
- La fecha de atención del beneficiario en el laboratorio debe coincidir con la cargada en la Transacción y la escrita al dorso de la orden.
- Para poder obtener un número de Transacción / autorización de una boleta, se debe cumplir que el beneficiario esté en el PADRÓN DE AFILIADOS, que las prácticas estén convenidas según NOMENCLADOR NIVEL I o III y que el MÉDICO DE CABECERA o MÉDICO ESPECIALISTA estén en el PADRÓN DE PRESTADORES.
- Se recuerda que los domicilios para los beneficiarios de PAMI forman parte del Convenio, que la negativa a hacerlos puede ser punible y además la Obra social puede pedir la exclusión del padrón de prestadores. Con la intención de evitar que repercuta en la cápita se ha resuelto en Comisión Directiva pagar los domicilios aplicando la siguiente tabla a partir del 1-10-2016: 1.-En una facturación mensual que contenga hasta 80 boletas como máximo, los domicilios se pagarán a \$90.- c/u sin aplicar ningún ajuste por escala.2.- A partir de las 81 boletas presentadas en una facturación mensual: a) si los domicilios representan

desde el 20 al 30% sobre el total de boletas se abonarán a \$ 72.- c/u b) si los domicilios son mayores al 30% se pagan a \$58.- c/u

- No se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas, recuerde exponer el Cartel que así lo indica:



Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores

CONVENIOS LOCALES:

Informamos que se acordaron los siguientes aumentos para:

- Femeba Quilmes: Agosto (6%) y Septiembre (5%)
- Osmeba Quilmes: Agosto (6%) y Septiembre (5%)
- Femeba Fcio Varela: Julio (6%) y Agosto (5%)
- Bristol Medicine-Avellaneda: Julio (6%) y Agosto (5%)
- Osmecon Alte.Brown-Sami: Julio (6%) y Agosto (5%)
- Osmecon Esteban Echeverría: Julio (6%) y Agosto (5%)

No está confirmado aún el incremento de Osmecon Lomas de Zamora.

Comunicación enviada el 17/07/2017

NOTA: Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas.

ceabidos@gmail.com

CONVENIOS FABA:

**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en www.faba.org.ar
/ usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**



❖ MUTUAL 232 OBRA SOCIAL CENTRO MÉDICO PUEYRREDON

FABA nos informa que la Obra Social CENTRO MÉDICO PUEYRREDON, reconoce los siguientes incrementos de Aranceles:

- 6 % a partir del **01/07/2017**, resultando: - Valor de UB..... \$ 20.37
- 5 % a partir del **01/08/2017**, resultando:- Valor de UB..... \$ 21.39

Comunicación enviada el 29/06/2017

❖ **MUTUAL 266- OBRA SOCIAL CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS**

FABA nos informa que la Obra Social CAJA NOTARIAL Complementaria de Seguridad Social de Escribanos reconoce, a partir del **01/07/2017**, un incremento de aranceles del 23 % (sobre los valores al 31/03/2017), resultando: Valor de UB..... \$ 53.65 Extracción a Domicilio: \$ 230.48, se factura por FABA a la Obra Social

Comunicación enviada el 20/07/2017

❖ **MUTUAL 685 OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (OSPEDYC)**

FABA nos comunica que la Obra Social del Personal de Entidades Deportivas y Civiles (OSPEDYC), a partir del **01/07/2017**, pondrá en circulación una Nueva Credencial Blanca.. Esta nueva credencial tiene una fecha de caducidad válida, que coincide con el último día del mes consignado en el “Sticker” circular que, indefectiblemente, debe estar adherido en el reverso de la credencial, según se muestra en el siguiente ejemplo.



*En este ejemplo la validez de la credencial es hasta el **31 de Julio del año indicado**.*

En el caso que la fecha esté vencida, el beneficiario deberá concurrir a la Obra Social para regularizar su situación y, de esta manera, evitar inconvenientes.

Ver **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 685 .

Comunicación enviada el 29/05/2017

❖ **MUTUAL 757- OBRA SOCIAL DE ACEROS PARANÁ S.A**

FABA nos informa que la Obra Social de Aceros Paraná S.A. reconoce, los siguientes incrementos de Aranceles:

10 % a partir del **01/06/2017**, resultando:- Valor de UB... \$ 31.81

19 % a partir del **01/07/2017** (sobre los valores al 31/05/17), resultando:- Valor de UB \$ 34.41

23 % a partir del **01/10/2017** (sobre los valores al 31/05/17), resultando:- Valor de UB \$ 35.57

Comunicación enviada el 12/7/2017

❖ MUTUAL 957- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL, CARTÓN, Y QUÍMICOS (APPI-PAPELEROS)

FABA nos informa que la Obra Social del Personal del Papel, Cartón, y Químicos (APPI-Papeleros) reconoce los siguientes aranceles:

12 % a partir del **01/07/2017**, resultando:- Valor de UB \$ 32.65 - Valor Extracción a Domicilio...\$ 217.74, se factura por FABA a la Obra Social.

15 % a partir del **01/10/2017** (sobre valores del 30/06/17), resultando:- Valor de UB \$ 33.52. Valor Extracción a Domicilio...\$ 223.57, se factura por FABA a la Obra Social.

Comunicación enviada el 20/7/2017

❖ MUTUAL 1040 - OBRA SOCIAL TIEMPO MÉDICO – UNIMED

FABA nos informa que la Obra Social TIEMPO MÉDICO – UNIMED reconoce un Incremento de Aranceles de 10 %, a partir del **01/07/2017**, resultando el siguiente valor: Valor de U.B.: \$ 28.46

Comunicación enviada el 20/7/2017

❖ MUTUAL 1586- INCREMENTO DE COPAGOS: AMCI (ASOCIACIÓN MUTUAL CONTROL INTEGRAL) Y OSPOCE (OBRA SOCIAL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO),

FABA nos informa que a partir del **01/07/2017** las Obras Sociales AMCI (Asociación Mutual Control Integral) y OSPOCE (Obra Social Personal del Organismo de Control Externo), actualizarán los Copagos que abonará el afiliado en el laboratorio, a saber:

A) Cobro de coseguro de \$ 50.- por 10 prácticas o fracción, de Baja Complejidad: NBU PMOe, excepto las prácticas de RIE y las del listado que se detalla a continuación:

Código	Nombre Práctica NBU
25	AMINOACIDOS FRACCIONADOS (CROMATOGRFIA POR FRACCIÓN) - CUALITATIVO
27	AMINOACIDURIA FRACCIONADA (CROMATOGRFIA POR FRACCIÓN) - CUALITATIVO
31	AMONEMIA
36	ANTIBIOGRAMA BACILO DE KOCH (7) SIETE ANTIBIOTICOS
40	ANTICUERPOS ANTIGLOMERULAR (IFI)
41	ANTICUERPOS ANTIMEMBRANA BASAL (IFI)
42	ANTICUERPOS ANTIMUSCULO LISO (ASMA), (IFI)
49	ANTIDESOXIRRIBONUCLEASA - ADNEASA - ANTI-DNA
55	ANTIMITOCONDRIALES, ANTICUERPOS (AMA)
56	ANTINUCLEARES, ANTICUERPOS - (FAN/ ANA/ AAN)
57	ANTITRIPSINA, ALFA 1 (ALFA1 AT) - LIQ. PLEURAL O MAT. FECAL O SERICA - C/U (POR ID - CUANT.)
58	ANTITROMBINA III - CON CALIBRACION DE TRES (3) PUNTOS.
59	ARSENICO - SERICO O URINARIO
60	ASCORBICO, ACIDO.
63	ANTICUERPOS ANTI HIV - (ELISA)
64	ANTICUERPOS ANTI-HIV (A.D.)
103	BACILOSCOPIA (IFI - POR MUESTRA)
107	BARBITURICOS - URINARIOS
108	BENCE-JONES, PROTEINAS DE (HPLC / IMF)
131	CADENA LIVIANA KAPPA Y LAMBDA - SERICO O URINARIO (IMF)
132	CADMIO (CD)- URINARIO
140	CARIOTIPO MAPA CROMOSOMICO

Código	Nombre Práctica NBU
141	CAROTENO BETA - SERICO
143	CATECOLAMINAS (ADRENALINA Y NORADRENALINA).
172	COBRE (CU) - SERICO
173	COCAINA (INMUNOCROMATOGRAFIA/CROMATOGRAFICO)
179	COMPLEMENTO, ACTIVIDAD TOTAL - COMPLEMENTO 50% LISIS (CH-50)
188	COPROPORFIRINAS O PORFIRINAS - MATERIA FECAL
243	CHAGAS (IFI/ELISA)
248	CHAGAS SEROLOGIA CONFIRMATORIO (HAI Y ELISA O HAI E IFI)
284	DEHIDROEPIANDROSTERONA, SULFATO - DHEA-S
301	ESTRIOL - URINARIO-
331	FACTOR DE COAGULACION V
332	FACTOR DE COAGULACION VII
333	FACTOR DE COAGULACION VIII
334	FACTOR DE COAGULACION IX
335	FACTOR DE COAGULACION X
337	FENILALANINA. CONFIRMATORIO (HPLC)
340	FENILPIRUVICO ACIDO - URINARIO (CUALITATIVO)
342	FENOTIAZINAS
344	FIBRINOGENO PRODUCTOS DE DEGRADACION - PDF - PLASMATICO
350	FLUOREMIA (F)
351	FLUORURIA
352	FOLICO, ACIDO
360	FOSFATASA ALCALINA TERMOESTABLE.
361	FOSFATASA ALCALINA - ISOENZIMAS.
371	FTA/ABS (IFI - ELISA) SIFILIS Y TPHA
373	FUNCIONAL, EXAMEN MATERIA FECAL - BASICO
432	GRASAS CUANTITATIVO (VAN DE KAMER) - MATERIA FECAL
463	HAPTOGLOBINA
465	HEMATIES RESISTENCIA GLOBULAR OSMOTICA (CURVA DE FRAGILIDAD OSMOTICA DE ERITROCITOS)
471	HEMOGLOBINA ELECTROFORESIS.
480	HEPARINA RESISTENCIA A LA (IN-VITRO)
Código	Nombre Práctica NBU
483	HIDATIDOSIS (HAI)
484	HIDATIDOSIS, AC. ANTI-
487	HIDROXINDOLACETICO, ACIDO.
488	HIDROXIPROLINA - URINARIA
492	HOMOGENTISICO, ACIDO - URINARIO
493	HUBBNER TEST DE
531	MYCOBACTERIUM, IDENTIFICACION.
535	INMUNOELECTROFORESIS
536	INMUNOELECTROFORESIS LIQUIDOS BIOLOGICOS
538	INMUNOGLOBULINA D (IGD).
592	LACTICO, ACIDO ENZIMATICO
593	LACTICO, ACIDO - MATERIA FECAL
600	LEPTOSPIRAS, INVESTIGACION DE (FONDO OSCURO O COLORACIONES) - URINARIA
602	TRICHINOSIS, INVESTIGACION DE
610	LEVULINICO, ACIDO DELTA - AMINO
611	LEVULINICO, DELTA DEHIDRATASA
622	LISTERIAS (IFI - ELISA)
652	MACROGLOBULINA ALFA 2 (ID - CUANTITATIVA)
660	MERCURIO - SERICO O URINARIO
662	METANEFIRINAS FRACCIONADAS URINARIAS
673	MORFINA OPIACEOS, DERIVADOS - LIQUIDOS BIOLOGICOS
745	PLAQUETARIOS, FACTORES

749	PLOMO (PB)- SERICO O URINARIO
751	PORFIRINAS O UROPORFIRINAS - URINARIAS
752	PORFOBILINOGENO - (CUALITATIVO) URINARIO.
768	PROTOPORFIRINAS - ERITROCITARIA
801	QUIMIOTRIPSINA
831	SALICILATOS
838	SIMS - HUBBNER TEST DE
846	SUBTIPO HEMOGLOBINA A2, DETERMINACION DE (ELECTROFORESIS)
847	SUDOR, TEST DE
862	TALIO (TI)- URINARIO
871	TOXOPLASMOSIS (IFI)
932	VAINILLIN MANDELICO, ACIDO - URINARIO.(AVM) (HPLC)
937	VITAMINA A.
938	VITAMINA B12.
939	VITAMINA E
981	ZINC ERITROCITARIO - PROTOPORFIRINA.
982	ZINC (ZN) - SERICO
1000	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO TOTAL - PSA-T
1010	SUBUNIDAD BETA DE GONADOTROFINA CORIÓNICA (CUANTITATIVA) HCG O BHCG
1015	CD4 - CD8 - SUB POBLACION LINFOCITARIA POR CITOM. DE FLUJO (C/U)
1020	CHLAMYDIAS PNEUMONIAE, AC. ANTI -IGG
1025	CITOMEGALOVIRUS, AC. IGG ANTI- (CMV-IGG)
1030	CITOMEGALOVIRUS. AC. IGM ANTI- (CMV-IGM)
1045	CREATINOSFOQUINASA, ISOENZIMA MB (CKMB / CPKMB)
1050	DROGAS DE ABUSO SCREENING (C/U)
1055	EPSTEIN BARR, AC. IGG/TOTALES ANTI- (VEB / VCA IGG)
1060	EPSTEIN BARR, AC. IGM ANTI- (VEB / VCA IGM)
1065	FRUCTOSAMINA
1070	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HB A1C)
1075	HEPATITIS A AC. IGM ANTI- (HVA IGM)
1080	HEPATITIS B, AC. ANTI- "CORE" IGG (HBC - IGG O AC. TOTALES)
1085	HEPATITIS B ANTIGENO E (AG. HBE)
1090	HEPATITIS B AC. DE SUPERFICIE ANTI- (HBSAC)
1095	HEPATITIS C AC. IGG ANTI- (HCV AC. IGG)
1100	HIDATIDOSIS, DOBLE INMUNOELECTROFORESIS (ARCO 5 / DD5)
1105	HIV, CARGA VIRAL.
1110	HIV WESTERN - BLOT
1115	MARCADOR TUMORAL DE OVARIO (CA 125)
1120	MARCADOR TUMORAL DE MAMA (CA 15.3)
1130	MICROALBUMINURIA / ALBUMINA URINARIA
1134	MONITOREO DE FARMACOS PARA ENF. CRONICAS (ANTICONVULSIVANTES)
1135	MONITOREO DE FARMACOS PARA ENF. CRÓNICAS (ANTICONVULSIVANTES)

Código Nombre Práctica NBU

- 1136 MONITOREO DE FARMACOS PARA ENF. CRONICAS (CAFEÍNA-LAMOTRIGINA)
1140 MYCOPLASMA PNEUMONIAE AC ANTI - IGG
1142 PREPARACION DE SANGRE A TRANSFUNDIR (MODULO TRANSFUSIONAL)
1145 RUBEOLA, AC. IGG ANTI-
1150 RUBEOLA, AC. IGM ANTI-
1155 TEST RAPIDO EN FAUCES PARA STREPTOCOCCUS BETA-HEMOLITICO GRUPO "A"
1160 TORCH (TOXOPLASMOSIS, RUBEOLA CITOMEGALOVIRUS Y HERPES 1 Y 2)
1185 TESTOSTERONA BIODISPONIBLE
1190 TIROTROFINA ULTRASENSIBLE (TSH - ULTRASENSIBLE)
1200 HEPATITIS B ANTÍGENO DE SUPERFICIE (AG. HBS)
2859 MARCADOR TUMORAL DE COLON (CA. 19. 9)
3094 CD4 - CD8 - SUBPOBLACION LINFOCITARIA POR CITOMETRIA DE FLUJO (C/U)

B) Cobro de coseguro de \$ 15.- por cada práctica adicional a las diez primeras prácticas, de Baja Complejidad.

C) Cobro de coseguro de \$ 100.- por cada práctica de RIE, de las detalladas en el listado anterior y las prácticas del NBU Alta Frecuencia. Además se debe de cobrar el mismo monto para las siguientes prácticas especiales de Baja Frecuencia:

Código	Nombre Práctica NBU
2572	ALPRAZOLAM SERICO
2688	ANFETAMINAS / METANEFRIAS
2798	HORMONA ANTTIMULLERIANA SERICA
2803	ANTITROMBINA III FUNCIONAL
2873	BANDEO G
2888	BARBITURATOS, CONFIRMATORIO.
2982	BETA 2 GLICOPROTEINA, AC. IGG ANTI-
2123	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IGM
2116	BETA HCG LIBRE PLASMATICA
3355	CANNABINOIDES, CONFIRMATORIO (MARIHUANA CONFIRMATORIO - GC-MS)
3362	CARBAMAZEPINA, EPOXIDO DE (HPLC)
3443	CARIOTIPO - MÉDULA ÓSEA
3657	CHLAMYDIA TRACHOMATIS, AG PCR
2397	COFACTOR DE RISTOCETINA
3994	CORRECCION C/PLASMA NORMAL - APTT
3996	CORRECCION C/PLASMA NORMAL - TP
4266	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS(MDO.MICROSC.TINTA CHINA)
3150	DEGRANULACION DE BASOFILOS TEST DE (TDBH)
3207	EPSTEIN-BARR-ANTI-EBNA
3206	EPSTEIN-BARR-ANTI-EA
5059	FACTOR DE COAGULACION II
5067	FACTOR DE COAGULACION XI
5076	FACTOR DE COAGULACION XII
5077	FACTOR DE COAGULACION XIII
2778	INFLUENZA AC. IGG HAEMOPHILUS
2779	INFLUENZA AC. IGM HAEMOPHILUS
2085	HEPATITIS C ANTICUERPOS ANTI IGM POR RIA O ELISA
6034	HERPES SIMPLEX, 1/2 - ANTIC. TOTALES (IFI)
6717	INDICE DE PRODUCCION RETICULOCITARIA
6819	INMUNOCOMPLEJOS CIRCULANTES
8018	PAPP-A
2645	PERFIL LIPOPROTEICO BASICO
9054	SIFILIS (ELISA)
9575	TOXOPLASMOSIS, AC. IGG ANTI- (TEST DE AVIDEZ)
3435	HIV RESISTENCIA A RETROVIRALES(GENOTIPIFIC.HIV)

D) Cobro de coseguro de \$ 180.00 por cada práctica del NBU Baja Frecuencia (exceptuando el listado mencionado en el ítem anterior (c), y las siguientes prácticas del NBU PMOe:

Código	Nombre Práctica NBU
140	CARIOTIPO MAPA CROMOSOMICO
1105	HIV, CARGA VIRAL.
1110	HIV WESTERN - BLOT
1142	PREPARACION DE SANGRE A TRANSFUNDIR (MODULO TRANSFUSIONAL)

Los copagos se descuentan de la facturación. Se recuerda que NO ABONAN COPAGO los siguientes beneficiarios:

- Obra Social AMCI: - PLAN ROBLE
- Obra Social OSPOCE: PLAN ROBLE; PLAN ROBLE OSEDA y PLAN OSPOCE 01.

Comunicación enviada el 3/7/2017

FABA nos informa que las Obras Sociales AMCI (Asociación Mutual Control Integral) y OSPOCE (Obra Social Personal del Organismo de Control Externo) reconocerán los siguientes incrementos de Aranceles:

- 4 % a partir del **01/07/2017**, resultando:
 - Valor de UB..... \$ 25.67.
 - Valor Extracción a Domicilio...\$ 186.94, se factura por FABA a la Obra Social.
- 4 % a partir del **01/08/2017**, resultando:
 - Valor de UB..... \$ 26.70.
 - Valor Extracción a Domicilio...\$ 194.42, se factura por FABA a la Obra Social.

Comunicación enviada el 28/7/2017

❖ **MUTUAL 2015 -GALENO**

FABA nos informa que la Obra Social GALENO reconoce los siguientes incrementos de arancel:

- 5.5 % a partir del **01/07/2017**, resultando: Valor de U.B.: \$ 8.60
- 4.5 % a partir del **01/08/2017**, resultando: Valor de U.B.: \$ 8.99

Comunicación enviada el 20/7/2017

❖ **MUTUAL 2149- FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE FARMACIA (FATFA),**

FABA nos comunica que la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia (FATFA), reconoce los siguientes incrementos:

- 3 % a partir del **01/07/2017**, resultando: - Valor de UB..... \$ 31.97
- 8 % a partir del **01/08/2017**, resultando: - Valor de UB..... \$ 34.53

Comunicación enviada el 20/7/2017

❖ **MUTUAL 2212- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA (SERVESALUD),**

FABA nos informa que la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera (SERVESALUD), reconoce un incremento de aranceles del 10 %, a partir del **01/07/2017**, resultando: Valor de UB..... \$ 25.96 El Valor Extracción a Domicilio será de \$ 201.65, se factura por FABA a la Obra Social.

Comunicación enviada el 20/7/2017

❖ MUTUAL 2246- ASOCIACIÓN MUTUAL FARMACÉUTICOS FLORENTINO AMEGHINO (AMFFA)

FABA nos informa que la Asociación Mutual Farmacéuticos Florentino Ameghino (AMFFA) reconoce un Incremento de Aranceles de 11 %, a partir del **01/08/2017**, resultando: Valor de U.B.: \$ 27.58 El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 172.32, se factura por FABA a la Obra Social.

Comunicación enviada el 7/7/2017

❖ MUTUAL 2249- CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE BS. AS.

FABA nos informa que la Caja de Previsión Social del Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As. Reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

ACREDITADOS

- Un 3 % a partir del **01/07/2017**, resultando Valor UB..... \$ 44.62
- Un 2.49 % a partir del **01/08/2017**, resultando Valor UB.....\$ 45.73

NO ACREDITADOS

- Un 3 % a partir del **01/07/2017**, resultando Valor UB..... \$ 42.55
- Un 2.49 % a partir del **01/08/2017**, resultando Valor UB..... \$ 43.61

Comunicación enviada el 29/06/2017

❖ MUTUAL 2357 OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS (OSDEPYM)

La Obra Social De Empresarios, Profesionales Y Monotributistas (OSDEPYM) reconoce los siguientes incrementos de Aranceles:

- 6 % a partir del **01/07/2017**, resultando: - Valor de UB..... \$ 22.67
- Valor Extracción a Domicilio...\$ 149.21, se factura por FABA a la Obra Social.
- 5 % a partir del **01/08/2017**, resultando: - Valor de UB..... \$ 23.80
- Valor Extracción a Domicilio...\$ 156.67, se factura por FABA a la Obra Social.

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2357

Comunicación enviada el 21/06/2017

❖ MUTUAL 2573- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (OSJERA),

FABA nos informa que a partir del **01/07/2017** la Obra Social del Personal Jerárquico de la República Argentina (OSJERA), habilitará nuevas credenciales. Las mismas coexistirán con los

modelos anteriores:



- **Autorizaciones:** Todas las prácticas requieren autorización previa de la Obra Social. Las autorizaciones las realiza el beneficiario, a través de las siguientes vías:
0810 – 666 – 3636 de 9 a 17 hs. Por Fax al (011) 4382 – 0060 o 4381 – 9010 Vía mail a: autorizaciones@ospjera.com.ar O bien personalmente en las delegaciones de la Obra Social.
Comunicación enviada el 11/7/2017

❖ MUTUAL 2808 (DAS CONGRESO) // MUTUAL 909 (PLAN DE SALUD SANATORIO SAN JOSÉ). OBRA SOCIAL MANDAR SALUD DAS CONGRESO

La Obra Social Mandar Salud Das Congreso reconoce los siguientes Incrementos de Aranceles:

- 5 % a partir del **01/08/2017**, resultando: Valor U.B.: \$ 32.47

Ver NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2808 (Das Congreso) // Mutual 909 (Plan de Salud Sanatorio San José).

Comunicación enviada el 29/05/2017

**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en www.faba.org.ar
/ usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA**COORDINACION:****Dres. Adriana Maritato , Héctor Melo y Norberto Mouzo**

Comunicamos los Cursos Presenciales del PROECO de Fundación Bioquímica Argentina programados para el corriente año con el auspicio del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II.

Recordamos que los mismos son totalmente gratuitos para los colegas asociados (activos y adherentes) a la Institución y para los profesionales que ejercen la actividad bioquímica en Hospitales y/o Instituciones Públicas ubicadas en los nueve municipios que constituyen el Distrito Sanitario Nº II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis "sin cargo" para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir de zonas más lejanas. Se solicita tener presente que si se inscribe y solicita la combi para trasladarse hasta y desde el lugar dónde se desarrollará el curso, deberá avisar fehacientemente (como mínimo) 72 hs antes al Distrito en caso de no concurrir. Si no lo hiciera el CEABI se vería obligado a facturarle el costo del traslado ya que desde la Institución se contrata previamente un vehículo con la capacidad necesaria para la cantidad de profesionales requirentes.

La inscripción es "on-line", ingresando en la página **www.ceabi.com.ar / Cursos / Cursos para profesionales /** Formulario de Inscripción. Se pide completar TODOS los datos (aunque no sean campos obligatorios) ya que la totalidad de los mismos son exigidos por el PROECO para la correcta confección del Certificado de asistencia y/o aprobación de los Cursos. Será suficiente aclarar el número del curso y notificar si utilizará el servicio de combi.

ATENCION:

A vuelta de correo electrónico Ud. recibirá un aviso de inscripción en forma automática (que corrobora si ha ingresado bien el dato de su casilla de correo)

Verifique si están bien todos los datos que ha ingresado, en caso que falte alguno o deba corregirlo, complete el Formulario y envíelo nuevamente.

Si no lo recibe vuelva a enviar la ficha de inscripción observando que su casilla de correo electrónico esté bien escrita.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES CICLO 2017

CURSO N° 2:
ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA
10 y 24 de Agosto de 18 a 22hs.

Sede del Curso:
CEABI DII Brandsen 178 Quilmes



Directora: Dra. Lucía Kordich

Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

Objetivo:

- A) Mencionar temas nuevos que aportan al conocimiento teórico de la fisiología normal de la coagulación y a identificar situaciones que aumenta el riesgo de trombosis arterial
B) Discutir conceptos de estandarización y de nuevas metodologías en el laboratorio de hemostasia

Temario:

- Actualización de la hemostasia. Activación del sistema de coagulación
- Errores pre-analíticos. Automatización. Fase analítica y post-analítica
- Estandarización de las pruebas básicas de coagulación. Tiempo de protrombina. Dosaje de Fibrinógeno. Dímero D
- Anticoagulantes: Monitoreo de los pacientes anticoagulados con antagonistas de la vitamina K. Razón Internacional Normalizada e ISI. ISI específico vs ISI genérico. Dispositivos portátiles para monitorear el RIN
- Monitoreo de la heparina estándar y fraccionada. Monitoreo de los nuevos Anticoagulantes orales
- Trombofilia hereditaria: Definición. Prevalencia. ¿Cuándo, cómo y qué estudiar?
- Síndrome antifosfolípidos: Nuevas definiciones de acuerdo al último consenso Internacional. Diagnóstico de Inhibidor Lúpico. Dosaje de Anticardiolipinas
- Pruebas globales para la evaluación de la generación de trombina: tromboelastografía y tromboelastometría

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10hs. presenciales, más 10hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado

Director: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro

Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

Fecha: jueves 12 y 26 octubre de 18 a 22hs.

Lugar: CEABI DII Brandsen 178 Quilmes

Temario:

- Nociones histológicas de tracto urinario inferior.
- Células detectadas en orina (micción espontánea, lavado vesical)
- Patologías benignas (inflamatorias y virales)
- Casos especiales: neovejiga, malacoplaquia
- Tumores uroteliales de alto y bajo grado
- Cánceres pavimentosos y cilíndricos
- Observación en fresco y con coloraciones de Giemsa y Papanicolaou

Evaluación final: optativa.

Carga horaria: 10hs. presenciales, más 10hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

La información y ficha de inscripción están disponibles en la página web.

BIBLIOTECA VIRTUAL:

Material audiovisual:

El material audiovisual de los tres cursos dictados durante el año 2016 y el primero del 2017, está disponible en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII. Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico **2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS** Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO

URINARIO

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO N° 1 :URGENCIAS EN EL LABORATORIO

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra

Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

FUNDACION FEMEBBA :**CURSO PARA LIDERES Y DIRIGENTES EN ORGANIZACIONES DE SALUD (Nivel2)**

Destinatario: Profesionales de la salud que participen actualmente o deseen participar en actividades de gestión y conducción en los diversos niveles de sus instituciones y que hayan cursado y aprobado el Nivel 1.



Modalidad: Actividad virtual

Duración: 20 semanas consecutivas

Reenviamos información recibida de FABA acerca del próximo Curso para Líderes y Dirigentes en Organizaciones de Salud, Segundo Nivel. Para el mismo, el CEABI DII sorteará becas entre los colegas interesados, afiliados a nuestro distrito, para participar deberán comunicarse vía mail a ceabid2@ceabi.com.ar antes del día 30 de Junio. Recordamos que

para acceder deberán haber cursado el nivel I, en cualquiera de las dos versiones anteriores.

El inicio del Curso para Líderes y Dirigentes en Organizaciones de Salud, Segundo Nivel, está programado para el día 11 de Julio del corriente, invitamos a aquellos participantes que nos acompañaron y aprobaron el primer nivel y que aún no lograron participar en el Segundo nivel, a que se inscriban y se informen sobre contenidos y programa que a continuación detallamos:

CURSO PARA LÍDERES Y DIRIGENTES EN ORGANIZACIONES DE SALUD 2do. NIVEL-2017

Director:

- * Dr. Javier Vilosio

Equipo Docente:

- * Dr. Alberto Torres
- * Dr. Jorge Colina
- * Dr. Ricardo Otero
- * Dra. Sofía Girotti Blanco
- * Dr. Francisco Maglio
- * Dr. Pablo Garrido
- * Dr. Juan Carlos Tealdi
- * Mg. Claudia M. Lázaro
- * Lic. Magdalena Villemur
- * Lic. Mariano Lombardi

Coordinación Pedagógica: Lic. Claudia Lázaro

Fundamentación

La formación de líderes es un proceso que requiere la profundización de diversos aspectos vinculados con las funciones de liderazgo y las particularidades de las instituciones de salud. Hoy resulta indispensable contar con dirigentes en los niveles institucionales, locales, jurisdiccionales, regionales y nacionales que dispongan de actitudes, conocimientos y destrezas vinculadas a la salud pública, la economía, la gestión, el liderazgo, la negociación, la comunicación, etc. En vista de ello, la Fundación FEMEBA se propone generar un aporte a este desarrollo con su Escuela de formación de líderes y directivos en organizaciones de Salud (ELDS) con el doble objetivo de mejorar las capacidades de quienes ya desempeñan responsabilidades en distintos niveles de conducción y gestión, y promover la participación de nuevos dirigentes. Este Curso para Líderes y Dirigentes en Salud Nivel II constituye una profundización de la formación alcanzada con el Nivel 1. Por otra parte, brinda una actualización de conocimientos para aquellos que ya son líderes del sector.

Objetivos

Los participantes estarán en condiciones de:

- * Identificar los principios y variables que intervienen en la economía de la salud.
- * Comprender los escenarios y la dinámica de la gestión en el ámbito público.
- * Manejar los conceptos centrales de la auditoría.
- * Contextualizar el liderazgo dentro de las normas de la bioética y la ética pública.
- * Aplicar los conceptos básicos y herramientas para la mediación, resolución de problemas y manejo de conflictos.
- * Manejar la comunicación en momentos de crisis.

- * Reconocer los principales aspectos legales de las instituciones de salud.

Destinatarios

Profesionales de la Salud que participen actualmente o deseen participar en actividades de gestión y conducción en los diversos niveles de sus instituciones gremiales profesionales o empresariales de salud, y que hayan cursado y aprobado el Nivel 1 del Curso para Líderes y Dirigentes en Organizaciones de Salud

Modalidad

El Curso se desarrollará en modalidad virtual, a través del Campus Virtual de la Fundación Femeba (Instituto Femeba).

Esta plataforma educativa se basa en un modelo de aprendizaje colaborativo en el que internet provee el soporte tecnológico para la interacción entre cursantes y docentes.

Podrá conectarse con el Campus en el horario y lugar que considere conveniente planificando las horas semanales de estudio.

Los cursantes contarán con material de estudio multimedia (textos, videos, audios, links de internet, presentaciones) incluyendo exposiciones de los docentes, material de lectura complementaria.

Asimismo, deberán participar de un Foro de Discusión que permanecerá activo durante todo el Curso.

También tendrán acceso a: Cartelera de novedades: A través de la cual recibirán noticias vinculadas a las temáticas y dinámica del Curso.

Mesa de ayuda: para efectuar consultas y requerir asistencia técnica.

Contenidos :El programa incluye los siguientes temas/actividades:

Módulo 1: Economía de la Salud

Módulo 2: Gestión en el ámbito público

Módulo 3: Auditoría general

Módulo 4: Ética

- * Bioética

- * Pública

Módulo 5: Liderazgo II

- * Mediación

- * Resolución de problemas

- * Manejo de conflictos

Módulo 6: Comunicación en crisis

- * Comunicación con los medios. Cómo se los convoca.

- * Conferencia de prensa o comunicado.

- * Qué se dice y cómo en una situación de crisis.

- * ¿Quién debe comunicar?

Módulo 7: Aspectos legales

- * Documentos jurídicos de importancia sanitaria: Consentimiento Informado. Historia clínica. Concepto. Importancia. Evolución. Regulación jurídica nacional-local. Análisis jurisprudencial. Proyección práctica.

Gestión de datos sanitarios.

- * Planificación anticipada de la atención sanitaria. Directivas Anticipadas de voluntad.

Concepto. Evolución histórica. Diferentes modalidades. Sujetos implicados y su rol (análisis jurídico de su rol)

Normativa Nacional. Forma. Beneficios y desventajas de su implementación. Análisis jurisprudencial. Su relación con la mal llamada "muerte digna".

* Grupos vulnerables. Menores de edad. Principios jurídicos rectores. Normativa aplicable nacional e internacional. Situaciones de conflicto. Toma de decisiones y consentimiento informado. Análisis jurisprudencial.

Evaluación

Para la aprobación final del Curso será requerida:

* La participación semanal y activa en el Foro de Intercambio, según indicaciones de cada docente.

* La producción de un trabajo de integración final.

Duración y carga horaria

El Curso tiene una duración de 20 semanas consecutivas. Se estima que requerirá una dedicación semanal de 6 horas (4 de trabajo en internet y 2 de estudio). La duración total del curso es de 120 horas.

Link para más información <http://www.fundacionfemeba.org.ar/cursos/lideres2>

Cierre de Inscripción 30 de Junio del corriente.

Para la inscripción (fecha límite 30-06-17) deberán enviar un mail a la

dirección: secpres@fbpba.org.ar completando los siguientes datos: - Apellido

- Nombres – DNI - Dirección de mail - Teléfono de contacto - Localidad

INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CEMIC :

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DE LA SALUD

El 14 de julio 2017 inicia el primer trayecto de la carrera. La duración total de la carrera es de tres cuatrimestres, dividida en tres trayectos independientes uno del otro, y a los cuales se puede ingresar en distintos momentos de la especialización. Contamos con un descuento especial para el personal de CEMIC e Instituto del Profesorado en Enfermería Padre Luis Tezza. Para informarse sobre descuentos y becas, llamar al (011) 52990900 Int. 2291 o bien por mail a posgrado@iuc.edu.ar.



Carrera de Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias de la Salud

Directora: Dra. Ana Cusumano – **Coordinadora:** Lic. Romina Modlin

Título: Especialista en Docencia Universitaria en Ciencias de la Salud

Inicio 1er Trayecto:

14 julio de 2017

Actividades:

Viernes de 17 a 22 y sábados de 10 a 16
hs. Primer y tercer viernes y sábado de
cada mes.

Requisitos de Ingreso:

Egresado de carreras universitarias de
duración no inferior a 5 (cinco) años del
área de Ciencias de la Salud,
lectocomprensión de idioma Ingles y
entrevista personal con el director y/o
coordinador.



Sedes:

CEMIC. Centro Docente Sede Saavedra. Valdenegro 4337. CABA.

Hospital Universitario CEMIC. CABA

Instituto del Profesorado en Enfermería Padre Luis Tezza. Antonio Machado 628. CABA



EL INGRESO A LA CARRERA SE PUEDE HACER EN CUALQUIERA DE LOS TRAYECTOS

Informes e Inscripción:

Instituto Universitario CEMIC
Valdenegro 4337 - CABA - Argentina
(54 - 11) 5299 - 0900
posgrado@iuc.edu.ar

BENEFICIOS PARA SOCIOS :**✓ BENEFICIOS FABA - FEMEBA**

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envía junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.

**✓ NANIRMA:**

Compartimos con nuestros asociados la siguiente oferta recibida en el CEABI DII:

- Resma Marca Autor A4 75 grs (210 x 297 mm) : \$ 77.- + IVA
- Resma Marca Autor A4 80 grs (210 x 297 mm) : \$ 83.- + IVA

NOTA:

Pedido mínimo de 3 unidades.

Precio actualizado al 27/7/2017

Contacto: info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

✓ COMPLEJO CULTURAL BÀNFIELD TEATRO ENSAMBLE:

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural Bànfield Teatro Ensamble:



BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS
banfield teatro ensamble

- 20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE
- 20% de descuento en el restó bar
- 15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte

Larrea 350, L. de Zamora
4392-2011 | 4243-0928

www.teatroensamble.com.ar

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928

Reservas: www.teatroensamble.com.ar / banfield@teatroensamble.com.ar

ATENCIÓN:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CUMPLEAÑOS



AGOSTO	
ANTONACCI ROMINA P.	1
RENART, MARIA	1
SOMOZA MARIA DELIA	2
RUA MARIELA LAURA	3
OBARRIO, JUAN MANUEL	4
PASQUINI VERONICA	4
ALDAZABAL VERONICA	6
DOMINGUEZ, PATRICIA	7
RODRIGUEZ, PATRICIA	7
SCHWERER NOEMI	9
VAISMAN DIEGO N.	15
URBAS NESTOR JAVIER	16
ARREGUI, FRANCISCO	17
OSTROWSKY, JORGE	17
ROSSI, GUILLERMO	19
TALAMO MARTIN	19
MORELATO, PEDRO	21
BIANCHI, MARIO	22
RASCOVSKY, MOISES	23
SQUILLARIO MARIEL	23
SIXTO PABLO FERNANDO	25
BARRALES GRACIELA N.	29
BAVASSO DANIEL JORGE.	29
MENDEZ SILVIA ETHEL	29
MONTE SILVINA	29
CERVICHE, HORACIO	31
NOVOLISIO, HILDA	31
RICO, PERLA	31
SANCHEZ ALICIA LORENA	31

SEPTIEMBRE	
GONZALEZ SILVIA	1
RUSAK SILVIA	1
HERRERO, SILVIA	2
ROSADO LUIS A.	2
DELFINO MARIO	3
PODEROSO, CARLOS	5
BILLINO ADRIANA LEONOR	7
ROCATTI, RUBEN	9
BARONTINI FRANCO	12
SPIN S.A DESCOLE ESTELA	14
SZULC, MARCELO	15
MONGES MARIA ALICIA	17
SALVE ANGELA LUISA	17
BARROS CAROLINA S.	18
DENAVE CECILIA	22
BRAVO ANA DEL C.	25
DEPAOLA, ROBERTO	29
DELLERBA FERNANDO	30
ZEO GLADYS	30

COMERCIALES:**▣ SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:**

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7- Catamarca 396 Quilmes Oeste. Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

▣ REINGENIERIA DE SISTEMAS Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immulite /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1

E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar

CLASIFICADOS:**▣ BOLSA DE TRABAJO:**

Recordamos que el DISTRITO dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

▣ COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:

- VENDO, por cambio tecnológico, Contador Hematológico, Coulter ACT diff, dif. 3 poblaciones. Muy buen estado, en funcionamiento. Consultas al Laboratorio de 9 a 14 hs. Tel 4246-3332 montechingololab@yahoo.com.ar *Fecha de publicación JUNIO/2017*
- VENDO Contador hematológico Counter 19 (Mindray) en excelente estado, por recambio de equipo. Contador de 3 diferenciales, 21 parámetros, 3 histogramas, 60 determinaciones por hora. Dos tipos de muestra: sangre completa o pre diluida. Comunicación bidireccional con el software de gestión del Laboratorio. Valor: U\$S 5.900
TE: 11-4419-0143 Laboratorio Roca. *Fecha de publicación ENERO/2017*

CONTACTO:

RECLAMOS Y/O COMENTARIOS

ceabidos@gmail.com



CEABI DII

**Centro de Especialistas
en Análisis Biológicos DII**

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes
Tel.: 4253-7115 / 4253 - 8078
ceabid2@ceabi.com.ar

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui
Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela
Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

Conozca nuestro padrón en
www.ceabi.com.ar